

VILLEGAS: "DEMOCRACIA" ... PERO NO TANTO

ENVUELVEN EL SABLE Y

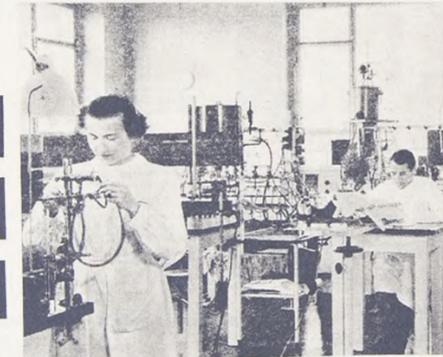
DESENVAINAN LA PICANA



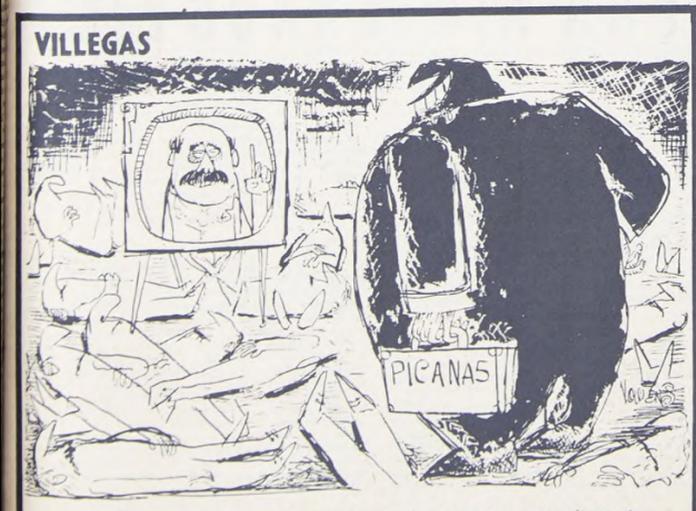
### TROILO: EL TANGO DEBE LLEGAR AL PUEBLO

"PICHUCO" HABLA PARA COMPAÑERO Y DICE: "EL TANGÓ NO LLEGA AL PUEBLO PORQUE LOS BUENOS INTERPRETES SOLO PUEDEN SER ESCUCHADOS EN LAS "BOITES", QUE ESTAN FUERA DEL ALCANCE DE SU BOLSILLO. EL PUEBLO RE-ENCONTRARA AL TANGO CUANDO TENGA ACCESO A EL". (Página 7)

### "COMPAÑERO" INVESTIGA EL NEGOCIADO DE LOS REMEDIOS



Robo a mano armada: un remedio cuesta \$ 5 y se vende a \$ 119



A continuación explicaré como logramos convivir los argentinos en paz y democracia

# COMPAÑERO

AÑO I Nº 13 - 3 DE SEPTIEMBRE DE 1963 - DIRECTOR: MARIO VALOTTA \$ 10.-

## CONTRA EL OPORTUNISMO

El no tener claridad en el análisis de una situación política determinada, impide forjar una línea propia de interpretación y de acción sobre la realidad. Se observa entonces una oscilación que va desde la subordinación a los planteos de otras fuerzas hasta la adopción de actitudes individuales aisladas que marginan las tareas de movilización de las masas. Se abandona así la verdadera labor revolucionaria a la vez que, directa o indirectamente, se sirve a los fines de la reacción aunque no se tenga conciencia de ello. Por supuesto que no nos referimos a los actos de propaganda destinados a quebrar el cerco establecido —mediante el monopolio de los medios de difusión— por los enemigos del pueblo, hecho que contribuye a levantar el estado de ánimo de las bases.

Hacemos esta advertencia porque nos encontramos con un estado de momentáneo desconcierto en importantes sectores de las clases populares que, en algunos casos alcanza a los niveles de conducción del movimiento mayoritario. Ello ha sido provocado por el éxito aparente de la maniobra electoral de la reacción, tendiente a lograr estabilidad política y reconstruir las apariencias legales. Es en momentos como éste, en que la falta de solidez ideológica de los sectores que tienen la responsabilidad de la conducción amenaza con llevar a fracasos inútiles a las masas y producir retrocesos de los que difícilmente se podrán recuperar. De este modo podría perderse parte del terreno conquistado después del triunfo popular del 18 de Marzo.

Ha contribuido también a aumentar la confusión la campaña de falso optimismo con que algunos seudodirigentes adormecieron al pueblo durante la campaña electoral. Sostuvimos antes de las elecciones que éstas no eran más que una batalla en la guerra por la liberación popular. Era necesario encontrar la táctica adecuada para derrotar al enemigo, pero no debíamos esperar del comicio la definición de la lucha. Las clases medias que no han completado su experiencia histórica, mantienen ilusiones sobre el nue-

vo régimen y esperan "todo" del 12 de Octubre. No comprenden que la impotencia de los hombres que llevaron al poder a través del fraude los transformará, en un período no muy largo, en verdugos del pueblo o en víctimas propiciatorias de los poderosos intereses que se mueven en la sombra. Pero si es grave que las clases medias no hayan entendido aún que la única fuerza capaz de enfrentar a los enemigos de la Nación con consecuencia y abnegación es la clase trabajadora, es mucho más grave todavía que los propios dirigentes de esta última no vean con claridad el camino, y no valoren la potencia indestructible de la fuerza que representan. Sólo esta falta de confianza permite explicar que puedan seguir siendo influidos por grupos políticos reaccionarios como el frondizismo u otros similares, ya absolutamente desacreditados, cuya última "tabla de salvación" está constituida casualmente por la resurrección del difunto Frente Nacional, solamente concebible mediante la incapacidad política de esos seudodirigentes. Por otra parte, los actos de violencia aislados que no parten de una apreciación profunda de la realidad, corren el peligro de resultar extraños a las masas y producir la consolidación de un bloque de los demás sectores sociales en torno de las fuerzas reaccionarias, que los aleje de la clase trabajadora. Además de desaprovechar la posibilidad de acción que ofrece la distinción que aunque por poco tiempo, está obligado a producir el nuevo gobierno, se provocaría la intensificación de la represión que, entonces, tendría como único destinatario al movimiento mayoritario separado de sus aliados naturales.

Por lo tanto, ni la conciliación con el enemigo, ni los actos de desesperación, constituyen posiciones correctas. Solo la definición de una política propia permitirá sumar a los demás sectores de la sociedad al frente de clases conducido por los trabajadores. Las consignas adecuadas para alcanzar estos fines son: esclarecimiento ideológico y político, movilización popular y organización.

MARIO VALOTTA

### LEA HOY:

- EL RAPTO DE FANGIO: GOLPE MAFSTRO EN VENEZUELA. (Página 2)
- REPORTAJE AL CHE GUEVARA. (Página 2)
- EE. UU. MANIOBRA CONTRA EL BLOQUE NEUTRALISTA EN AMERICA LATINA. (Página 3)
- ARGENTINA ES EL PARAISO: MANO DE OBRA BARATA Y BUENA. (Página 4)
- EL GREMIO DEL 17 DE OCTUBRE, 2ª NOTA. (Página 5)
- Mc CLINTOCK INSISTE EN QUEDARSE CON EL PETROLEO. (Página 6)
- "HAY QUE DESTRUIR SIN PIEDAD UNA EPOCA: REPORTAJE A BRAMUGLIA. (Página 7)





BUENOS AIRES
ALGO HUELE A PODRIDO EN EL BANCO PROVINCIA

Hay algo que huele a podrido en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Tanto es así que el gobierno provincial debió intervenir, poniendo al frente de la institución al Dr. R. Dummm. ¿Qué ha pasado? Como en las viejas historias de pulperías, alguien metió la mano en la lata, y de la manera más habitual: dando créditos sin garantías, créditos que no se cobrarían nunca.

En suma, un redondo negocio que le produjo cinco mil millones de pesos, (perdidos por el Banco Central), al "señor" Mazar Barnett, sin perjuicio de su buen nombre y honor, y que parece haberse reeditado en el banco de la provincia de Buenos Aires. Habría actuado como testaferró la firma De Ridder, y la suma estafada sería tan grande que no ha sido posible conocerla de ninguna manera. Los hombres del gobierno están interesados en ocultar la investigación al público, recortar en lo posible los números y echar la culpa sobre algún infeliz, para evitar que caigan en la volteada algunos figurones conservadores de la provincia. El afán por tapar el asunto es tal que el



ROSARIO ALPARGATAS LIBROS SI

Los acontecimientos argentinos en los últimos tiempos demostró que no existe ninguna razón para que haya diferencias entre alpargatas y libros. Los hombres de alpargatas y los hombres que leen libros han aprendido que las grandes transformaciones sociales de la historia moderna se han iniciado sobre la base de las masas obreras.

Viene a reafirmar lo antedicho una reciente resolución del cuarto congreso de la Federación Argentina de Estudiantes Secundarios, realizada en Rosario. El documento condena las medidas represivas y antipopulares del gobierno, defiende la enseñanza laica y estatal, pide una reducción del presupuesto militar y un aumento de los gastos para la educación, etc.

Todos estos puntos son compartidos por la clase trabajadora argentina y están presentes en la memoria de los hombres que quieren el progreso nacional. No debemos olvidar que el gobierno ha reducido el presupuesto educacional, cuando el mundo entero se tiende a aumentarlo, tenemos, proporcionalmente, la asignación más baja de América Latina. Claro que en contrapeso, podemos lucir el más abultado presupuesto militar.

Los estudiantes y obreros del país hemos gastado una unidad durante los gobiernos de la oligarquía liberal. Los que de nuestros enemigos han servido para que se los pueda identificar claramente y no se corra el riesgo de otro ciclo histórico.

Es positivo que los estudiantes secundarios hayan hecho su propia comprensión de que encerrados en sus cuarteles del pueblo no podrán librar una auténtica lucha al régimen.

HABLA ANIBAL TROILO: NECESITAMOS INTELLECTUALES CLAROS, COMO HOMERO MANZI Y GONZALEZ TUÑON

Para vencer las numerosas contrariedades que se presentan. Es importante destacar —prosigue— que hay una generación de muchachos que no reconocen en el tango a nuestra música popular por excelencia; ellos no tienen la culpa, pues hay muchos factores que influyen en ese sentido. Creo —dice— que el duro momento económico que atravesamos ha repercutido desfavorablemente en nuestro quehacer. Para muchos jóvenes, los lugares donde suele ejecutarse la música popular son tan escasos que no pueden darse posibilidades económicas y a consecuencia de ello sólo tienen acceso a la música barata de malas orquestas cuyas componentes parecen tocar con guantes de box. De esa manera juzgan equivocadamente la totalidad de la música popular, cuando en realidad, como ya he mencionado, existen muchos grupos que hacen un tango de gran calidad, pero que no pueden darse a conocer por falta de posibilidades económicas y a consecuencia de ello sólo tienen acceso a la música barata de malas orquestas cuyas componentes parecen tocar con guantes de box.

«Pero, poneme a mi primer tango que no crean que esquivo el bulto, pues debería resistir y luchar contra las maniobras».



Un reportaje de TULLIO ROSEMBUJ. Una foto para la historia: Rivera, Troilo y Salgán. Un terceto glorioso. Juntos, actuarán en "Tango", en el Odeón

«No hay Nuevo tango o tango Tradicional, hay buena o mala música, por eso es que ipso facto se extiende a Homero Manzi y Enrique González Tuñón, a quienes llama "los intelectuales claros" que dotaron de poesía a nuestro tango. Además, Pichuco es un rendido admirador de la música sinfónica. Al respecto nos cuenta: "Cuando en la época de P... se realizaban los conciertos populares en Parque Centenario, yo concurría asiduamente y en cierta ocasión experimenté la satisfacción de oír al violinista Oistraj; le juré, pipe —nos dijo— que si me permitiera, me lo anodado, apibonado por la parte de culpa en este proceso».

«Como tantos otros, yo también sufrí molestias después de haber estado en el Odeón».

«Tengo un tango que me gusta mucho, pero que no puedo darme a conocer por falta de posibilidades económicas».

«Como tantos otros, yo también sufrí molestias después de haber estado en el Odeón».

«Tengo un tango que me gusta mucho, pero que no puedo darme a conocer por falta de posibilidades económicas».

«Como tantos otros, yo también sufrí molestias después de haber estado en el Odeón».

«Tengo un tango que me gusta mucho, pero que no puedo darme a conocer por falta de posibilidades económicas».

«Como tantos otros, yo también sufrí molestias después de haber estado en el Odeón».

«Tengo un tango que me gusta mucho, pero que no puedo darme a conocer por falta de posibilidades económicas».

«Como tantos otros, yo también sufrí molestias después de haber estado en el Odeón».

«Tengo un tango que me gusta mucho, pero que no puedo darme a conocer por falta de posibilidades económicas».

«Como tantos otros, yo también sufrí molestias después de haber estado en el Odeón».

«Tengo un tango que me gusta mucho, pero que no puedo darme a conocer por falta de posibilidades económicas».

«Como tantos otros, yo también sufrí molestias después de haber estado en el Odeón».

«Tengo un tango que me gusta mucho, pero que no puedo darme a conocer por falta de posibilidades económicas».

«Como tantos otros, yo también sufrí molestias después de haber estado en el Odeón».

«Tengo un tango que me gusta mucho, pero que no puedo darme a conocer por falta de posibilidades económicas».

«Como tantos otros, yo también sufrí molestias después de haber estado en el Odeón».

«Tengo un tango que me gusta mucho, pero que no puedo darme a conocer por falta de posibilidades económicas».

«Como tantos otros, yo también sufrí molestias después de haber estado en el Odeón».

«Tengo un tango que me gusta mucho, pero que no puedo darme a conocer por falta de posibilidades económicas».

«Como tantos otros, yo también sufrí molestias después de haber estado en el Odeón».

«Tengo un tango que me gusta mucho, pero que no puedo darme a conocer por falta de posibilidades económicas».

«Como tantos otros, yo también sufrí molestias después de haber estado en el Odeón».

«Tengo un tango que me gusta mucho, pero que no puedo darme a conocer por falta de posibilidades económicas».

«Como tantos otros, yo también sufrí molestias después de haber estado en el Odeón».

«Tengo un tango que me gusta mucho, pero que no puedo darme a conocer por falta de posibilidades económicas».

«Como tantos otros, yo también sufrí molestias después de haber estado en el Odeón».

«Tengo un tango que me gusta mucho, pero que no puedo darme a conocer por falta de posibilidades económicas».

«Como tantos otros, yo también sufrí molestias después de haber estado en el Odeón».

«Tengo un tango que me gusta mucho, pero que no puedo darme a conocer por falta de posibilidades económicas».

«Como tantos otros, yo también sufrí molestias después de haber estado en el Odeón».

«Tengo un tango que me gusta mucho, pero que no puedo darme a conocer por falta de posibilidades económicas».

«Como tantos otros, yo también sufrí molestias después de haber estado en el Odeón».

«Tengo un tango que me gusta mucho, pero que no puedo darme a conocer por falta de posibilidades económicas».

«Como tantos otros, yo también sufrí molestias después de haber estado en el Odeón».

«Tengo un tango que me gusta mucho, pero que no puedo darme a conocer por falta de posibilidades económicas».

«Como tantos otros, yo también sufrí molestias después de haber estado en el Odeón».

«Tengo un tango que me gusta mucho, pero que no puedo darme a conocer por falta de posibilidades económicas».

«Como tantos otros, yo también sufrí molestias después de haber estado en el Odeón».

«Tengo un tango que me gusta mucho, pero que no puedo darme a conocer por falta de posibilidades económicas».

«Como tantos otros, yo también sufrí molestias después de haber estado en el Odeón».

«Tengo un tango que me gusta mucho, pero que no puedo darme a conocer por falta de posibilidades económicas».

«Como tantos otros, yo también sufrí molestias después de haber estado en el Odeón».

CORDOBA

MC. CLINTOCK INSISTE

El vecindario de cierto barrio porteño se manifiesta insomne por culpa de un perro ladrador y nocturno. El amo, hombre casi limosnero, se excusaba diciendo que no tenía dinero para comprar un bozal. Al cabo, una colecta permitió abozalar al lastimero can.

En los convenios, y una velada amenaza de conflicto en caso de pretender Illia cumplir con sus promesas preelectorales. Esto es una intromisión a la política nacional. Un embajador extranjero no puede hacer declaraciones. McClintock debe ser declarado persona non grata.

Hay que comprar un bozal para el embajador americano McClintock. En su reciente visita a Córdoba, nuestro presidente hizo declaraciones mercedoras del Buzo de Oro. Con respecto a los contratos petroleros, dijo: "Deben ser revisados si una de las partes no está conforme. No se si pueden provocar algún conflicto en un futuro próximo porque ese futuro aún no ha llegado"; todo lo cual, traducción del léxico diplomático al idioma popular, significa una negativa a la ruptura de los contratos petroleros.

Claro que las declaraciones no terminaron ahí. Al ser consultado sobre la exportación de carne a EE. UU., el hombre cantó en tiempo de tango, ese viejo foxtroz titulado "Las vacas argentinas tienen aftos", argumento cuya conclusión es que los argentinos somos todos aftos. Dijo más, pero no vale la pena seguir contando porque todo es del mismo tenor. Cada vez que McClintock abre la boca, al busto de

CARTAS

ILLIA NO ARREGLA NADA

Estimado Dr. Valotta. "A pesar de no tener el gusto de conocer personalmente, me da un enorme placer que le envíe estas líneas. A través de "Democracia", "18 de Marzo" y "Compañero" he visto en Ud. un periodista comprometido con una línea de conducta que estuvo siempre al lado del pueblo. Creo con toda firmeza que su semanario está cumpliendo una labor trascendente en el seno del movimiento p... Con una cabal comprensión de la realidad nacional y con total coherencia ideológica realizará Ud. unas tareas orientadoras, que a no dudarlo acelerará la deparación interna que permita al p... avanzar su natural condición de derecha en el proceso de liberación nacional.

EFERVESCENTE

Me dirijo a Ud., con toda la admiración y el respeto, que como un argentino más, perteneciente al pueblo proscripto, no puedo menos que sentirme atraído por el espíritu de efervescencia que hace falta. Posiblemente sea un poco impaciente, pero es un deseo contribuir en la medida que sea necesaria a la lucha. Sr. Valotta, espero sepa perdonar mi atrevimiento, que a

A FELIPE VALLESE (A UN AÑO DE SU DESAPARECION)

¿Quién destruyeron tu cuerpo de argentinista? ¿O no hay respuestas ciertas al eco de la gloria? ¿Un mártir de la patria se encuentra acorralado? ¿Quién sabe si un castigo lo dio fin a tus días? ¿Quién sabe qué locuras los golpes llevaron? Rebeldía y deteniendo la cruz de la vida.

No importa que humillada tropiezo de este mundo. No importa que humillada tropiezo de este mundo. No importa que humillada tropiezo de este mundo. No importa que humillada tropiezo de este mundo.

UN FRENTE REVOLUCIONARIO

Dr. Valotta: Ante todo debe felicitarlo por la calidad del periódico que Ud. dirige donde a pesar de las procripciones del gobierno, se pueden expresar los p... verdaderos. Yo soy un simple trabajador manual y no actúo ni en los sindicatos, ni políticamente, porque me duele ver lo que pa

UN SIMBOLO DE LA REVOLUCION

El viernes 23 se cumplió un año del secuestro del compañero Felipe Vallese. Con desgarro, la dirección de la Unión Obrera Metalúrgica realizó un acto público en Plaza Martín Fierro, en el que casualmente Augusto Troilo y Vandor no se quedó atónico y pronunció algunas palabras de recordación. Pero como siempre, la juventud p... estuvo de pie para dar la tónica justa a lo que se decía un símbolo de lucha y no pretexto de lamentaciones.



UN SIMBOLO DE LA REVOLUCION

El viernes 23 se cumplió un año del secuestro del compañero Felipe Vallese. Con desgarro, la dirección de la Unión Obrera Metalúrgica realizó un acto público en Plaza Martín Fierro, en el que casualmente Augusto Troilo y Vandor no se quedó atónico y pronunció algunas palabras de recordación. Pero como siempre, la juventud p... estuvo de pie para dar la tónica justa a lo que se decía un símbolo de lucha y no pretexto de lamentaciones. Felipe Vallese estuvo presente en ese acto en la multitudinaria manifestación por los jóvenes y no en las marchas flores que depositó la burocracia que no supo —o no quiso— rescatarlo de las garras del sistema.

WALLESE LIFORD ODETS HA MUERTO

LIFORD Odetts ha muerto; la escueta noticia publicada en algunos diarios no otula la trascendencia de quien para muchos ha sido uno de los grandes dramaturgos del siglo. Odetts había nacido en 1896, y sus primeras experiencias teatrales las realizó en 1930 —momento brillante para la escena norteamericana— junto al revolucionario "Grupo de Teatro" que nucleaba a calificados exponentes del teatro: Y. Y. Strasberg, Clurman, Kazan en la faz teatral; Kingsley, Rice, Shaw, Saroyan en la faz creativa; y cuyos postulados iban más allá del desarrollo físico al intentar estrechar relaciones entre actores, actores y la sociedad en que éstos vivían. Sin tener en cuenta se puede afirmar que Odetts fue el producto más cabal de esta conjunción.

POLEMICA: "COMPAÑERO" SE HACE AUTOCRATICA

El con sorpresa la crítica dedicada por COMPANERO al libro "30 Años de Historia Argentina", de Juan J. Real, dice que se trata de un "salido positivo" apenas empañado —para el articulista— por la reivindicación del frondismo que el autor del libro intenta hacer. Creo que la crítica pecó por exceso de benevolencia, ya que el libro no es una obra de propaganda, sino una obra de historia. El autor, Juan J. Real, es un hombre de gran capacidad intelectual y su obra es una exposición coherente de la ideología frondista, con cuyo curso se pretende deformar todo el período histórico que comienza en 1945. O sea que el libro contiene contradicciones, ni su apología del frondismo es casual, porque todos los planteos de Real tienden a descalificar las posiciones revolucionarias del Movimiento P... desde su origen hasta nuestros días, con el propósito de reducirlo a un período de "transición" que se prolonga hasta el presente. En efecto, a medida que escribe, Real muestra la hilacha, y lo que ensalza del p... no es lo mucho que éste hizo inspirado en su programa nacionalista y popular, sino las concepciones que habría concebido si ésta hubiese llevado al imperialismo y los monopolios internacionales. Real se regocija cada vez que se hace algo para complacer a los sucesores de Braden: Messersmith, Nufér, Rubottom (y más tarde McClintock). Ensalza los pactos de Río, desprecia

UNA CRITICA DEMASIADO BENEVOLOTA

«COMPAÑERO» TAMBIEN SE EQUIVOCA Y SE HACE AUTOCRATICA. LA CRITICA QUE APARECIERA HACER VARIOS NUMEROS AL LIBRO DE REAL ES, EFECTIVAMENTE, PASIBLE DE SER INTERPRETADA CON AMBIGÜEDAD. TRANSCRIBIMOS AQUÍ LA CARTA QUE NOS ENVIARA UN LECTOR QUE PUNTUALIZA CON PRECISION IRREBATIBLE EL SUCIO JUEGO REACCIONARIO EN QUE ESTÁ EMBARCADO EL SEÑOR REAL. En esos momentos se acercaban al Odeón "El Bronco" y Alfredo Bettanin, director de la obra que se pondrá en escena. Troilo, respirando tango por todos los poros, les traza una idea musical que se le ha ocurrido en ese instante. En tanto nos retiramos, recordamos que en cierta ocasión se registró el siguiente episodio: Durante un festejo íntimo en una casa ubicada en Martínez, un hombre con alma de tango le preguntó repentinamente a Troilo: "Decime, Gordo, ¿vos realmente sabés que sos?; luego de un momento de silencio, Troilo respondió: "Yo creo que soy un hombre feliz que tuvo la dicha de poder expresar cuánto sentía mediante el tango". Discepolin, que de él se trataba, aferró con sus manos los hombros de Troilo y sordamente dijo: "¿Dices, Gordo, de ahora en adelante no afojes nunca. ¡Nunca! ¿Me entendés?".

# LOS LABORATORIOS AL ASALTO:

# MONOPOLIOS QUE ROBAN

UNA NOTA DE JULIO SEVERI

**MEDICAMENTOS: UN NEGOCIO A COSTA DEL PUEBLO**

El alza constante en el precio de los medicamentos repercute gravemente sobre el grueso de la población. COMPANERERO ha investigado sus causas arribando a las siguientes conclusiones: El factor primordial en el aumento de las especialidades medicinales radica en la actividad monopolista de los grandes laboratorios internacionales, que las producen y distribuyen atendiendo únicamente a sus mezquinos intereses. En nuestro país están registrados alrededor de 500 laboratorios, que lanzan al mercado consumidor más de 40.000 especialidades, cifra de por sí elocuente, pues tanto en E.E.U.U. como en Alemania no sobrepasan las 10.000. Esta inusual proliferación no obedece, como cabría suponer, a exigencias terapéuticas o a investigaciones científicas que las pudieran hacer imprescindibles (Andrómaco lanza más de 20 expectorantes de fórmulas similares) sino a un complejo juego de intereses apoyados en la sospechosa benignidad de la ley. Nuestra industria farmacéutica, a pesar de su aparente dispersión, se halla en manos de conocidos trusts internacionales de capital yanqui y europeo (Pfizer, Squibb, Lepetit, Ciba, Roche, Sterling, etc.) los que directa o indirectamente regulan el mercado de los medicamentos controlando a los pequeños laboratorios para evadir impuestos y ampliar subrepticamente sus ganancias ya sea en base al monopolio de la materia prima (Squibb monopoliza la droga de la penicilina y derivados) o utilizándolos como testaferros e intermediarios (La Compañía Sterling regenta la producción de Metoral, Geniol, y Liminimio Sloan-Warner). Esta situación viene de lejos...

**ANTES DEL 55**

El gobierno de P... impuso serias medidas proteccionistas y controló las importaciones de materia prima. Mediante una acertada política se lograron restringir los abusos de las empresas farmacéuticas. Así se nacionalizaron importantes laboratorios alemanes (Bayer, Schering, Merck) obteniéndose drásticas reducciones en los precios de los medicamentos, con gran disgusto de los monopolios. Se impulsó, además, el desarrollo productivo de los laboratorios nacionales. Quiénes a un mínimo de ganancias compitieron exitosamente con los trusts extranjeros (tal el caso del Laboratorio Malbrán que fabricaba a precios reducidos drogas hasta entonces importadas). Se completó esta política por medio de una legislación adecuada que impedía a los laboratorios cualquier alza injustificada.

**VUELVEN LOS MONOPOLIOS**

A la caída de P... comienzan a recuperar posiciones los laboratorios buñires, quienes en connivencia con los "libertadores" toman nuevamente en sus manos las riendas de la industria farmacéutica. Las primeras medidas no dejaron lugar a dudas: había que contrarrestar las ventajas que significaba para el pueblo la política anterior. Así devolvieron los capitales alemanes las firmas nacionalizadas, a pesar de ventajosas propuestas para adquirir las presentadas por algunas Cooperativas. Luego se desmanteló el Laboratorio Malbrán pues su producción superaba en eficiencia y calidad a la de los monopolios yanquis, cesantándose además a su personal científico. La culminación de esta deslealada campaña fue el decreto ley 1736/57, aún vigente, que da vía libre a los monopolios internacionales, al establecer en su primer artículo que "las empresas obtienen sus ganancias o utilidades en función de los costos y gastos realizados". Aplaudido —y es sintomático— por la CAEME que nuclea a los industriales farmacéuticos y por AIA (Asociación de Laboratorios Argentinos) quienes se congratularon por "la feliz iniciativa de haber eliminado los controles proteccionistas y permitido la libertad de comercio". Esta ley lisa y llanamente significa que para la fijación de los precios no se toma únicamente el real y verdadero valor del producto, sino todas las operaciones efectuadas al ponerlo en plaza. En esa forma, al comprar un medicamento debemos abonar lo que corresponde a propaganda, regalías (gros al exterior), gastos de administración, envasamiento etc. Para clarificar aun

más el concepto calculamos las cifras globales correspondientes a una especialidad: sobre 1.000.000 de pesos, 50.000 implican materias primas, jornada

# A LOS ENFERMOS

a Conciencia para la Ciencia...



"TUTTO SCIENTIFICO" como decía a que el ladrón de cierta película italiana planeando un asalto. Y aquí también. Con el gran cuento de la investigación para curar a la humanidad, los laboratorios dedican sus técnicos a la búsqueda de nuevas maneras de estar al público dándole un mismo producto con veintidós diferentes.



## DENUNCIA EL NEGOCIO DE LOS MEDICAMENTOS

Se investigaron 18 laboratorios (Glaxo S. A., Brandt S. A., Andrémaco S. A., Franco Inglesa S. A., Bago S. R. L., Ciba S. A., Lepetit S. A., Parke Davis y Cia., Promeco S. A., Villa Aufricht y Cia. (Crismer), Elea S. R. L., Roemmers S. A., Sidus S. A., Beta S. A., Callon y Hamonet S. A., Riedel y Leville S. R. L., Gerardo Ramón y Cia., Océano S. A.)

**EJERCICIO 1958**

MONTO TOTAL DE VENTAS	\$ 1.156.683.705,88
-----------------------	---------------------

**COSTO DE FABRICACION (incluye gastos de reproducción, que representan —envases, sobre-envases, mano de obra— en realidad más del 95% en tanto el producto en sí sólo insume el 4,75%)** .....

GASTOS DE PROPAGANDA	229.594,91
GASTOS DE ADMINISTRACION	199.060,19
REGALIAS	53.351,02
GASTOS DE INVESTIGACION	6.471,77
UTILIDADES	79.887,10

(En la nota se indica el abultamiento de los rubros de propaganda, regalías y otros para aumentar las fabulosas ganancias de los trusts farmacéuticos)

Dos ejemplos:  
 Redoxon: Costo de la droga \$ 10.— precio de venta \$ 100.—  
 Colibazol: Costo de la droga \$ 5.— precio de venta \$ 119.—

entre 5 y 6 pesos, se vende al público a \$10! Paratropina (Lazar) la droga vale de 2 a 3 pesos, se vende a 67. Benregalías, envasamiento y otros, con el fin primordial de encarecer artificialmente los medicamentos. Esto se puede corroborar gráficamente, tomando algunos ejemplos tipo: Librium (Roche) la droga cuesta

mente fácil, dado el amplio campo de acción, fraguar cifras, datos, controles etc., sobre los rubros de propaganda, regalías, envasamiento y otros, con el fin primordial de encarecer artificialmente los medicamentos. Esto se puede corroborar gráficamente, tomando algunos ejemplos tipo: Librium (Roche) la droga cuesta

los, salarios, impuestos etc. y \$50.000 pesos representan gastos de envases, publicidad, regalías etc. que inciden fundamentalmente sobre el costo del medicamento —simplifica del todo. A pesar del amplio margen de ganancias que obtienen los trusts, se realizan actualmente otras maniobras encarecedoras. Por ejemplo, se añaden drogas sin ninguna eficacia terapéutica y se inflan artificialmente los gastos de publicidad, regalías etc., e inclusive —al amparo de este absurdo decreto— se hacen figurar como costos y gastos farmacéuticos, productos veterinarios, de perfumería, e investigaciones nunca realizadas. Tales anomalías y muchas otras fueron sugeridas por la Comisión Investigadora del Senado que actuó por los años 58/59. Los legisladores no pudieron comprobar nada irregular a los laboratorios pues fueron frenados a tiempo (las empresas investigadas no son ni por asomo las más importantes). Pero se dejó en trever más de lo que se llegó a informar en el Congreso. Valga como anécdota ilustrativa que al ex senador Gallo (farmacéutico) integrante de la misma, las empresas le han cortado todo tipo de crédito.

Es importante recalcar que los precios de los medicamentos no obedecen a razón alguna justificada. Como expresaba uno de los informes de la Comisión... "la mecánica del decreto estimula el aumento de los gastos (de los laboratorios) al determinar coeficientes de utilidad sobre tales erogaciones". Lo que en buen romance significa que cuando más gastan, más ganan (L... 7). Tal aseveración ha sido tomada al pie de la letra pues las erogaciones aumentan ostensiblemente, tanto como para justificar los permanentes aumentos en los precios.

**COMO SE ROBA...**

Es evidente que en el problema de los medicamentos los intereses en juego son muy poderosos. De otra forma no se explican las frecuentes burradas de por sí benignas disposiciones vigentes. Tal poderío les permite a los laboratorios manobrar compulsivamente al soberano. Su desfachatez llega al extremo de llevar contabilidades defectuosas y falsas (comprobado por la comisión) presumiéndose con fundamento que por sobre las cifras y utilidades conocidas realizan maniobras ilícitas usando doble contabilidad a la que ni la mismísima Dirección Impositiva podría echar mano si lo quisiera. (Volveremos sobre esto en números próximos).

## PATIBULO HOY: CARLOS MUZIO

ha denunciado la condición indigna que mantiene a sus presos no procesados ni condenados, sino detenidos arbitrariamente. Las instituciones culturales se han hecho eco de su proclividad a arremeter contra las expresiones de actualidad (y acaso ha convertido en realidad) a aquel viejo cuento según el cual la ignorancia de un polizonte había determinado el secuestro de un edificio completo del jefe de la Policía Federal, coronel Carlos Muzio, pero el "señor Jefe" tiene otras preocupaciones. Clausura publicaciones honradas, mientras presta protección a los empresarios piratas que están a la opinión pública vendiendo mentiras y a su personal no pagándole los sueldos y salarios que adeudan; no escucha los clamores de los torturados ni los reclamos de los apremiados sin proceso, pero el contrabandista Cacho Otero resuelve en pocas horas las dificultades de su pasaporte para salir del país amparado por un decreto del Poder Ejecutivo, que ya una vez, en los tiempos de la revolución libertadora, limpió su prontuario; silencia las denuncias de los malos tratos con el apoyo de la prensa cipaya y mercenaria que le publica comunicados de cinismo impar, pero los chorros, asaltantes y corruptores pululan por las calles de la ciudad, desmintiendo con sus depredaciones la "heroicidad" de las bues cebadas del comisario Meneses, que se ensañan en el ametrallamiento indiscriminado; olvida por meses a los maltratados y a los detenidos, pero cuando apresa a los Francisco Rojas, luego del sacrificio inútil de los soldados argentinos en Magdalena, le invita a su mesa a comer y le acompaña hasta el buque de guerra a que fue destinado, designándole ayudantes para que le sirvan.

No obstante, el coronel Carlos Muzio acaba de superar su propio record. Denunciase en un documento llegado hasta el despacho del propio presidente de la República, que el jefe de Policía de la Provincia de Buenos Aires (otro coronel de la Nación), coronel Speziale, escamoteó el problema de las torturas, secuestro y desaparición de Felipe Vallese y habla de los presuntos delitos, pero olvida los malos tratos, "al igual que su colega, el coronel Muzio, que cree que Felipe Vallese no ha existido nunca y que es un mito inventado para hablar mal de la policía". ("La Razón", 26 de agosto de 1963). Es el colmo de la temeridad, sin duda. Hubiéramos querido ver al coronel Carlos Muzio animado de un atrevimiento y una audacia similares en ocasión de la última sublevación de presos en Villa Devoto, porque de haber sucedido así no habría tomado las de Villallego para que los "alerados" guardadas a sus órdenes acerbillarán a los rebeldes luego de acorralarlos en un callejón sin salida.

El Ejército Argentino, el Ejército Argentino de los jefes históricos de la Independencia, con San Martín a la cabeza; el Ejército Argentino de Manuel Savio y de Enrique Mosconi; el Ejército Argentino de otros muchos jefes ilustres, próximos o remotos en el recuerdo del pueblo, no tiene por qué tolerar los desafueros de quien viste su uniforme sin honorarlo ni merecerlo. De todos modos, poco importa que el coronel Carlos Muzio sortee los códigos castrenses, porque está inexorablemente condenado por los patriotas argentinos que son, a pesar de los mandones y usurpadores episcopales, los protagonistas y conductores del futuro.

de tal forma, es relativa

(LEFA, \$ 39), que a pesar de ser especialidades exactamente iguales tienen una diferencia importante en el precio? El irritante privilegio de las empresas farmacéuticas fue aminorado por la desastrosa política del ministro frondista Héctor Noblia, quien derogó el plazo de notificación anticipada de diez días mediante la Ley 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y asesoramientos que justamente el ron —¡oh casualidad!— se reglamentó el 1736/57. El fraude que se perpetró en el momento de ser reglamentado se midió afán de lucro de los laboratorios los nuevos "las disposiciones legales" 1.900.000/2000=950.000. 15.000.000 en concepto de regalías y